

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 07 NUV 2022

RES. H. Nº

1816/22

Expte. Nº 4405/22

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para la cobertura de un (1) cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. Nº 1347/22, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Prof. Roger Santiago Godoy en el cargo y asignatura mencionados ut supra.

QUE la Decana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos para provisión de cargos regulares de Auxiliares de la Docencia corresponde emitir el acto de puesta en funciones.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 09 de noviembre de 2022 al Prof. Roger Santiago Godoy, Legajo Nº 8636, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Estética" de la Escuela de Filosofía, en un todo de acuerdo a la Resolución H. 1347/22.

ARTICULO 2º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Filosofía, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

DYZ. INENE LOPEZ SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE POSORADO Facultad de Humanidados - UNSA AND SECULIA - SOUTH -

Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ

Facultad de Humanidades - UNSa